

El estudio sobre el arrastre con bolos se aplaza hasta que mejore la mar

La demora fue pedida por los pescadores asturianos y la apoya el Gobierno regional

E.C. | GIJÓN (13/01/2005). [El Comercio Digital.com](http://ElComercioDigital.com).

La Secretaría General de Pesca Marítima, organismo propietario del buque oceanográfico 'Vizconde de Eza', había programado para hoy el comienzo de los estudios sobre los efectos del arrastre con tren de bolos en el caladero del Cachucho, en la zona de Lastres. Sin embargo, los trabajos han sido aplazados con el objetivo de que las condiciones de la mar mejoren y los resultados de la investigación sean plenamente fiables, según pudo saber este periódico.

La demora fue solicitada por los pescadores asturianos, según dijo ayer el presidente de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores, Dimas García, y asumida por el Gobierno regional.



PROTESTA. Asamblea de pescadores en Gijón durante la huelga contra el arrastre con bolos. / E. C.

La consejera de Medio Rural y Pesca, Servanda García, mantiene conversaciones con la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, para acordar las fechas exactas en las que se llevará a cabo el análisis. Se trata de congeniar los intereses asturianos con el calendario de investigaciones previsto para el 'Vizconde de Eza', ya que algo que se descarta es el aplazamiento sine die.

En palabras de Dimas García, los pescadores entienden que el resultado de las investigaciones será tanto más exacto cuanto mejor sea el estado de la mar mientras se llevan a cabo. Sin embargo, prefieren que se haga ahora a que no se haga.

Así las cosas, las fuentes consultadas por este periódico, tanto de la Dirección General de Pesca como del Instituto Español de Oceanografía, desconocían ayer si será posible concertar el estudio para la próxima primavera (se entiende que los meses de mayo o junio serían idóneos) o habrá que efectuarlo antes.

Perjuicios

Los pescadores asturianos quieren que el Gobierno promueva en la Unión Europea el arrastre con tren de bolos, como se ha dado en llamar a las redes protegidas por unas esferas y discos metálicos de forma que se pueda faenar al arrastre sobre fondos rocosos.

España ya tiene prohibida a su flota la utilización del arrastre con bolos dentro de la franja de doce millas que compone el caladero nacional. Sin embargo, fuera de esos límites puede autorizar el uso de tren de bolos y, por supuesto, la flota de otros países también puede utilizar el polémico arte.

Los pescadores de bajura denuncian que el arrastre en zonas rocosas destruye el ecosistema marino, por los daños derivados del paso de los pesados discos, y, además, viola el refugio que algunas especies encuentran entre las piedras.

Las protestas del Principado propiciaron la supresión cautelar del arte en el caladero nacional y el pasado año se llevó a cabo un primer estudio en el Cachucho que los investigadores no

consideran definitivo, aunque las primeras impresiones avalan el temor de los pescadores asturianos. Ahora se trata de verificar las conclusiones con datos incuestionables.

Fuentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación explicaron ayer que las previsiones sobre el estado de la mar en los próximos días no son muy satisfactorias y, en esas condiciones, el estudio podría resultar poco útil, de forma que, «siempre de acuerdo con la consejera asturiana», se están buscando nuevas fechas, aún sin concretar, pero que previsiblemente serán de finales de marzo en adelante. Las mismas fuentes ratificaron que la investigación se hará.